

ésta de inmediato, mediante escrito de remisión, registrándose de salida solamente éste.

h) Los sobres y paquetes dirigidos nominativamente a algún miembro de la comunidad universitaria. En estos casos, el encargado del Registro los remitirá directamente a sus destinatarios, quienes verificarán su contenido y, si lo consideran procedente, los devolverán a la oficina de registro para proceder a su asiento.

4º.- Cuando lo solicite el interesado, la oficina de registro que deniegue la anotación de la entrada de un documento, emitirá inexcusablemente una diligencia haciendo constar su decisión, su motivación, el peticionario, la naturaleza del documento y la fecha y hora de presentación, que será entregada al interesado de forma inmediata, quedando copia en la oficina de registro.

Ciudad Real, 28 de mayo de 2002. EL SECRETARIO GENERAL, Juan Ramón de Páramo Argüelles.

\* \* \*

## DIRECTORES Y CONSEJOS DE DEPARTAMENTOS

### **CONVOCATORIA DE ELECCIONES de Director del Departamento, mediante Resolución del Consejo de Departamento de Historia del Arte.**

En virtud de lo establecido en el art. 39.e) de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), en relación con el art. 49 de los citados Estatutos, ese Consejo de Departamento, ha resuelto convocar, con esta fecha y con el calendario que se adjunta, elecciones de Director del Departamento de Historia del Arte.

Por ello, todas las personas que desempeñen cargos de gobierno del Departamento de Historia del Arte permanecerán en funciones hasta que concluya el proceso electoral.

Ciudad Real, 7 de mayo de 2002. EL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE, Alicia Díez de Baldeón García.

## CALENDARIO ELECTORAL

### DIRECTOR DEPARTAMENTO HISTORIA DEL ARTE

M	07-05-02	CONVOCATORIA DE ELECCIONES
J	09-05-02	PUBLICACIÓN DEL CENSO
V	10-05-02	PRESENTACIÓN CANDIDATURAS / RECLAMACIONES CENSO
L	13-05-02	PRESENTACIÓN CANDIDATURAS / RECLAMACIONES CENSO
M	14-05-02	PRESENTACIÓN CANDIDATURAS / RECLAMACIONES CENSO
X	15-05-02	PRESENTACIÓN CANDIDATURAS RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES AL CENSO
J	16-05-02	PRESENTACIÓN CANDIDATURAS
V	17-05-02	PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS INICIO CAMPAÑA ELECTORAL
L	21-05-02	RECLAMACIONES PROCLAMACIÓN PROVISIONAL CANDIDATOS
M	22-05-02	RECLAMACIONES PROCLAMACIÓN PROVISIONAL CANDIDATOS
X	23-05-02	RECLAMACIONES PROCLAMACIÓN PROVISIONAL CANDIDATOS
J	24-05-02	PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS POSIBILIDAD DE VOTO ANTICIPADO (SÓLO EN EL CASO DE QUE HAYA UN SOLO CANDIDATO)
V	27-05-02	FIN CAMPAÑA ELECTORAL / ÚLTIMO DÍA DE VOTO ANTICIPADO
M	28-05-02	JORNADA DE REFLEXIÓN
X	29-05-02	ELECCIÓN DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

\* \* \*

## CONSEJO DE REPRESENTANTES DE ALUMNOS

### **ACUERDO de 14 de mayo de 2002, del Consejo de Representantes de Alumnos por el que se elige el nuevo Delegado de Alumnos de la Universidad de Castilla-La Mancha.**

El Consejo de Representantes de Alumnos celebrado el 14 de mayo de 2002, procedió a la elección del Delegado de Alumnos de la Universidad de Castilla-La Mancha de entre los dos candidatos presentados, D. Abraham Sánchez Zamorano y D. Juan Antonio Cruz Aparicio. Tras la exposición de sus programas por parte de cada uno y después de un turno de preguntas, mediante votación secreta, ésta reflejó el siguiente resultado:

- D. Abraham Sánchez Zamorano 8 votos a favor.
- D. Juan Antonio Cruz Aparicio 7 votos a favor.

La Ilma. Sra. Vicerrectora de Alumnos, proclamó a D. Abraham Sánchez Zamorano Delegado Electo de Alumnos de la Universidad de Castilla-La Mancha, presentando éste a continuación al nuevo Secretario D. Ángel Aranda Villar y al nuevo Tesorero D. Iván González García.

\* \* \*

